



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 97 094

VISTOS :

La nota N° 113 del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, por la que informa la elección de Director de Departamento de Música; lo establecido en el Reglamento correspondiente aprobado por Decreto U. de C. N° 95-144 de 17.11.95 y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los arts. 33, inc. 3° y 57, inc. 2° de los estatutos de la Corporación,

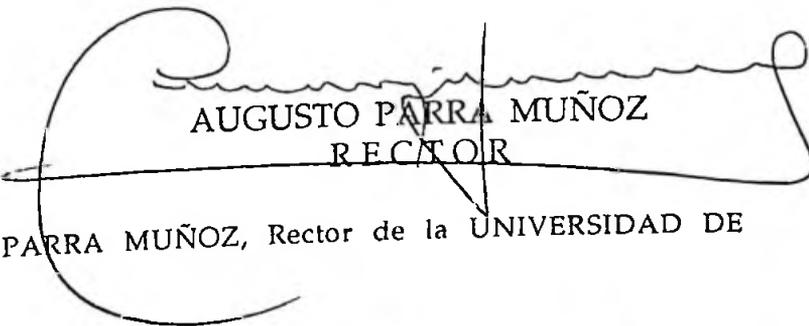
DECRETO :

Nómbrese DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MUSICA, de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE al Sr. LIONEL SAAVEDRA PANTOJA, a contar del 1° de junio de 1997.

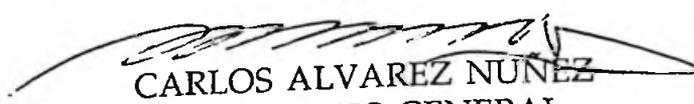
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Trascríbase a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de mayo de 1997.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL